

Posicionamiento frente a las recientes agresiones y criminalización contra personas defensoras y migrantes en México ante la crisis humanitaria generada por el éxodo centroamericano

Las organizaciones y redes de sociedad civil, personas defensoras, académicas, órdenes y congregaciones religiosas que trabajamos por la defensa de los derechos humanos y brindamos ayuda humanitaria a las personas migrantes y sujetas de protección internacional en distintos puntos del territorio mexicano señalamos lo siguiente: El pasado 15 de febrero, alrededor de las 14:30 horas, a las afueras del Estadio Palillo Martínez, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la detención y agresiones hacia personas defensoras de migrantes y personas migrantes cuando se encontraban realizando labor de monitoreo y recabando testimonios en la banqueta de la avenida Viaducto Río de la Piedad, a unos pasos del metro Ciudad Deportiva, sobre la situación al interior del albergue habilitado por el gobierno de la Ciudad de México en este espacio y las detenciones que se llevaron a cabo durante esa mañana por policía de Ciudad de México contra migrantes.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se acercó a este grupo de personas e intentó detenerlas de forma violenta, mediante el uso ilegal de la

fuerza pública, sin señalar ningún argumento ni contar con una orden de aprehensión. La agresión por parte de los policías dejó claro el nulo conocimiento y aplicación del protocolo de detenciones en la CDMX. Ante la exigencia de presentar razones para la detención de estas personas, resultaron agredidas y detenidas personas defensoras de derechos humanos y personas migrantes.

Los detenidos, una persona defensora y un migrante de origen hondureño, fueron trasladados al Juzgado Cívico No. 2 de Iztacalco, en donde se encontraban también privados de su libertad otros cuatro migrantes provenientes de Honduras y El Salvador, quienes habían sido víctimas de las detenciones ejecutadas en la mañana. Dentro de las detenciones realizadas anteriormente una familia con 3 menores de edad fueron puestas a disposición de las autoridades migratorias por la policía, y trasladadas a la Estación Migratoria de Iztapalapa a pesar de que dentro de los menores, había un niño mexicano. El motivo de la detención fue la alteración al orden público, vinculado con el consumo de alcohol y estupefacientes, y provocar ruidos que atentaban con la tranquilidad de las personas. Sin embargo, la resolución del juez consideró a los presentados como no responsables, aunado a que la revisión del médico legista comprobó que las personas no se encontraban bajo el influjo de drogas o alcohol. Al no existir cargos en su contra ni pruebas por parte de los policías remitentes sobre las faltas imputadas, fueron puestos en libertad.

Es importante destacar, que durante la estancia de estas personas en el Juzgado Cívico, personal del Instituto Nacional de Migración (INM) permaneció cerca de la puerta por varias horas, algunos de los oficiales sin portar uniforme, mostrando hostilidad hacia las personas defensoras que nos encontrábamos en el lugar, sin querer identificarse y tomando

fotografías y videos, a pesar de que en este lugar se encontraba personal de la CNDH y la CDHDF, instancias ante las cuales se han levantado quejas y se solicitaron medidas precautorias.

La detención a través del uso de la fuerza pública, el abuso de autoridad y la falta de protocolos de actuación por parte de los cuerpos policiales ha sido documentada con diversos videos tomados en el momento de la agresión. Así mismo, se cuentan con pruebas de que las personas migrantes no habían sido expulsadas del Estadio por mal comportamiento una noche anterior, como lo aseguran los coordinadores del albergue. En este sentido, nos resultan graves las declaraciones de las autoridades capitalinas referentes a que las personas habían sido expulsadas del albergue por consumo de alcohol y drogas al interior del mismo y por no cumplir las reglas de la estadía establecida, intentando justificar el actuar de la SSP. Adicionalmente, se cuentan con varios testimonios que señalan a las personas servidoras públicas que coordinan el albergue en el Estadio "Palillo" Martínez, por actos de discriminación, agresión verbal y hostigamiento a personas migrantes que se encontraban organizándose al interior del albergue, población migrante de la comunidad LGBTTI, y a personas defensoras de derechos humanos que han intentado brindar apoyo humanitario y monitoreo en dicho espacio.

Lo que sucedió el 15 de febrero en la Ciudad de México no es un hecho aislado, se ha detectado que comienza a desplegarse un patrón de hostigamiento hacia personas defensoras de derechos humanos y hacia los propios migrantes que intentan organizarse por sí mismos, ya que es claro que el hostigamiento, las detenciones y deportaciones han sido visibles en el sur del país; e incluso corporaciones policiacas estatales y municipales, así como personal de la PGR han participado de estas prácticas que violentan el

estado de derecho y los canales institucionales. Sobre este tenor se puede dar cuenta del hostigamiento, las detenciones y deportaciones que han padecido algunos migrantes en el estado de Chiapas, quienes, aun con estadía legal dentro del territorio han sido expulsados del país.

Al mismo tiempo, nos preocupa la narrativa en algunos medios de comunicación y por parte de personas servidoras públicas que llevan a crear discursos de odio y discriminación hacia las personas en contexto de movilidad humana, justificando las violaciones a derechos humanos por “faltas al reglamento, desorden público, quejas de los vecinos, etc.”, sin mayor fundamento.

Por lo anterior exigimos:

1.- Que se aclare la razón del señalamiento de personas migrantes para ser detenidas por parte de las personas que coordinan el espacio de albergue en el Estadio Palillo Martínez, el hostigamiento a personas defensoras y a población migrante y que se tomen las medidas correspondientes para sancionar a los funcionarios públicos responsables.

2.- Que se lleve la debida diligencia en las actuaciones derivadas de las quejas y denuncias interpuestas por personas defensoras de derechos humanos por los delitos de abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública por parte de la SSP de la CDMX, tomando en cuenta que los policías no actuaron de manera autónoma sino bajo la orden de su superior.

3.- Que pare el patrón de hostigamiento hacia personas migrantes que se organizan y que se finquen responsabilidades administrativas en el caso de la deportación de personas migrantes que cuentan con una regular estancia para

permanecer en México.

4.- Que se garantice el derecho a las personas defensoras a defender derechos humanos, sin miedo a ser agredidas, golpeadas y detenidas sin razón alguna, estigmatizando su labor y su legítimo derecho a monitorear el actuar del Estado.

Atentamente,

Colectivo Ustedes Somos Nosotros; Colectivo Cultura Migrante; i(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.; Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH); WOLA, Advocacy for Human Rights in the Americas; Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social; Taller Salud y Naturalez; Cooperativa banmacondo SC de RL de CV; Pueblos Sin fronteras; Estudios Fronterizos, UACM; Espacio Migrante, Tijuana; Colectiva Feminista Interseccional; Capellanía de la Comunidad Teológica de México; Comunión Mexicana de Iglesias Reformadas y Presbiterianas.; Red Mexicana LGBT; La casa de todas y todos; Otros Dreamers en Acción; Estado 33 Aztlan; Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos A.C; Comité Cerezo México; Imalab social A.C; Pastoral Migrante-Iglesia Anglicana de México; Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA AC); Salud Integral para la Mujer, SIPAM; Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile; Colectivo Las Vanders; Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual; Colectiva Sororidad Glocal; Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C; CECIG, Centro de Estudios de Cooperación Internacional y Gestión Pública AC; Centro de Desarrollo Indígena Loyola; Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, Universidad Iberoamericana, Puebla; Observa la Trata, Capítulo México; LIS, Justicia en Movimiento; Raíces Sin Fronteras, San Diego, Ca.; Centro

Potosino de estudios sobre Migración AC; Centro de Derechos Humanos Samuel Ruíz A.C., SLP

Colectivo de Organizaciones y Defensores de Migrantes y Refugiados, CODEMIRE: Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís A.C. (Matamoros, Tamaulipas); Casa del Migrante Nuestra Sra. de Guadalupe (Reynosa, Tamaulipas); Colectivo Ustedes Somos Nosotros (Ciudad de México); Servicio Jesuita a Migrantes México (Ciudad de México); Servicio Jesuita a Refugiados (Ciudad de México); La Red Jesuita Co-Migrantes México; Casa CAFEMIN (Ciudad de México); Iniciativa KINO (Sonora); Albergue Hermanos en el Camino (Oaxaca); Casa del Migrante Tatic Samuel (Chiapas); Casa del Migrante El Samaritano (Hidalgo); Centro de Atención al Migrante Seminario Scalabriniano (Ciudad de México); Hnas. de San José de Lyon (Ciudad de México); Centro Agustín Prodh (Ciudad de México); Casa del Migrante Santa Martha (Nuevo León); Casa del Migrante Casa Nicolás (Nuevo León); Hermanas del Servicio Social Movilidad Humana (Michoacán); Comité Monseñor Romero-Casa del Migrante Tochán (Ciudad de México); Hermanas Auxiliadoras del Purgatorio de México, A.R. (Ciudad de México); Casa Migrante de Saltillo (Coahuila); Pastoral de la Migrantes Diócesis de Tulancingo (Hidalgo); Centro de Atención al Migrante Necesitado (Sonora); Casa del Migrante Santa Cruz (Chiapas); Las Patronas (Veracruz); SMR Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados (Ciudad de México); Comisión de Pastoral de Migrantes y Movilidad Humana-Arquidiócesis de México (Ciudad de México); Casa del Migrante La Santa Cruz (Chiapas). Defensores/as independientes: Lic. Axel García Carballar, Lic. Mayela Blanco Ramírez; Mtra. Irazú Gómez, Mtro. Hugo Vadillo.

Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria (GTPM) : Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Americas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.;

Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save The Children México, Sin Fronteras, IAP; SJM-SJR México, Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados – México; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Melissa Vértiz Hernández. Secretaría Técnica.

Red Jesuita con Migrantes México: Servicio Jesuita a Migrantes y Servicio Jesuita a Refugiados México; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Hidalgo Pastoral Migrante; Albergue Tierra Blanca, Veracruz; Misión Santísima Trinidad Arena Chiapas; Parroquia Plátano y Cacao, Tabasco; Voluntariado Jesuita; Proyecto Kino, Nogales; Proyecto Huayacocotla, Veracruz; CAFEMIN, Ciudad de México; Parroquia Sagrada Familia, Ciudad de México; Centro de Diálogo para Migrantes, Jesús Torres, Torreón; Albergue Oluta, Veracruz; Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi; Secours Catholique, Francia; Programa de Asuntos Migratorios, ITESO; Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana Torreón; Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana León; Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J. Universidad Iberoamericana Puebla; Programa de Asuntos

Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Programa de Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana Ciudad de México; FM4, Paso Libre, Guadalajara; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Chiapas

Colectivo Migraciones para las Américas, COMPA: Agencia Familiar Binacional, AC (AFABI); Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino; Albergue del Desierto; Alianza Binacional Migración y Desarrollo A.C. (ABIMyD); Las Dignas de El Salvador; Asociación de Salvadoreños y sus Familias en México (ASAFAMEX); Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS); Association of Mexicans in North Carolina (AMEXCAN); Derecho a la Identidad, AC; Boca de Polen Red de Comunicadores; Casa del Migrante en Tijuana AC; Casa Refugiados, AC; Frontera con Justicia, AC (Casa del Migrante de Saltillo); Casa del Migrante, Casa Nicolás; Instituto Madre Assunta; Casa Tochan; Centro Bonó; Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado (CCAMYN); Centro de Alternativas para el Desarrollo Social, AC (CADES); Centro de Apoyo al Trabajador Migrante; Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI); Centro de Asistencia para Refugiados (CEALP); Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI); Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, AC; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, AC; Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi AC; Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC (CEDHAPI); Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública AC (CECIG) ; Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM); Clínica Jurídica Alaide Foppa-UIA; Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Coalición Pro Defensa del Migrante; Colectiva Sororidad Glocal; Colectivo Por una Migración Sin Fronteras de

Tlaxcala; Colectivo Transnacional CODETZIO; Colectivo Ustedes Somos Nosotros; Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos (COFAMIDE); Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO); CONFEMEX; Contracorriente A.C; CONVIHVE A.C.; Coordinación de Migración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Deportados Unidos en la Lucha (DUL); Dignidad y Justicia en el Camino, AC (FM4-Paso Libre); El Rincón de Malinalco; Enlace Ciudadano de Mujeres Indígenas; Espacio Migrante, AC; Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (EMGM); Estudios Fronterizos – Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); Federación Zacatecana, AC (FEDZAC); Formación y Capacitación A.C. (FOCA); Red Mesoamericana de Mujer, Salud y Migración (RMMSM); Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB); Fundación Comunitaria del Bajío; Fundación para el Desarrollo; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD); Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC; Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, AC (GIMTRAP); Help for Be Progress, Immigrant Initiative; Identidad Migrante Derechos Humanos; Inclusión y Equidad, AC; Ana Stern-Incide Social; Fabiola Mancilla; Hugo Ángeles; Jorge Romero León; Leticia Calderón-Instituto Mora; Lorena Cano; Marta Villarreal; Martha Rojas-ECOSUR; Mayela Blanco Ramírez; Mónica Salmón Gómez; Nadia Nehls; Ofelia Woo-Universidad de Guadalajara (UDG); Patricia Zamudio-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo); Rocío Osorno; Rodolfo García Zamora -Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); Ximena Gallegos; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C., Iniciativa Kino para la Frontera Norte; Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES); Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA); Instituto de Liderazgo

Simone de Beauvoir (ILSB); Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (INSYDE); Instituto Para las Mujeres en la Migración A.C. (IMUMI); INSAMI; Irapuato Vive A.C.; Justice in Motion; Juventudes Indígenas y Afromexicanas en Conexión (JINACO); Latin America Working Group (LAWG); Mesa de Coordinación Transfronteriza-Migraciones y Género (MTMG); Migrantólogos; Mujeres Unidas y Activas-Immigrant Youth Coalition; Observatorio Migración Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Organización Binacional Aztlán; Otros Dreams en Acción (ODA); Planeta de Comunicación, Arte, Orientación, Sociedad y Salud AC (Planeta CAOSS); Por la Superación de la Mujer A.C.; Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, A.C. (PRECADEM); Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana (PRAMI- UIA Laguna); Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (PRAMI ITESO); Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México (PRAMI-UIA); Red Binacional de Mujeres Artesanas; Red de Desarrollo Sustentable; Red de Mujeres del Bajío A.C. y su Centro Regional de la Red de Mujeres del Bajío (CEREMUBA); Red del Bajío en Apoyo al Migrante; Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD); Red Jesuita con Migrantes de ALC; Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (Red Mx); Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (RED MOCAF)/Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación (RIOD-Mex); Red Nacional de Género y Economía (REDGE); Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones; Red Regional Verdad y Justicia; Respuesta Alternativa; Ririki Intervención Social S.C.; Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM); Scalabrinianas Migrantes y Refugiados (SMR); Servicio Jesuita a Migrantes (SJM); Sin Fronteras, IAP; Sistema Universitario Jesuita; The United Food and Commercial Workers (UFCW); Un

Mundo Una Nación; Una Mano Amiga en la Lucha Contra el Sida A.C.; Uno de Siete Migrando A.C.; Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, AC (VM-APM) y; Washington Office on Latin America (WOLA).

Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura, GIDMT: Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Voces Mesomaericanas, Acción con Pueblos Migrantes; American Friends Service Committe LAC; □Servicio Jesuita a Migrantes y Servicio Jesuita a Refugiados México, SJM-SJR México; Insyde, A.C.; Inclusión y Equidad Consultora Latinoamericana; Casa del Migrante de Saltillo (Frontera con Justicia, A.C.); FM4, Paso Libre.

Firmas independientes: Daniela Flores, Leticia Calderòn Chelius, Federico Campbell Peña, María García, Coalición Binacional vs Trump, David Peña Rodríguez, Juventino Montiel Movimiento Binacional por la Esperanza, Héctor Stainez Red Ciudadana de Tlalpan, Taurino Castrejón Red Migrante del Sur, Ivette Alva Izquierda Verde, Antonio Tenorio Adame, Selma Beraud, María del Carmen Farías, Luis Prieto, Yuriria Iturriaga, Senadora Ifigenia Martínez, Jaime Martínez Veloz, Wendy Selene Coordinadora 1 de diciembre, Carlos Martínez Rentería, Revista generación, Felipe Posadas, Francisco Xavier, Rodrigo Ayala Murúa, Gustavo Ruiz, Evelia Arteaga, Luciana Salazar, Norma González, Héctor Buenrostro, Sonia Bustos, Brenda Burgoa, María Elena Isibasi, Gabriela González Dávila, Ingrid Ebergenyi, Julieta Briseño, Radoni Martínez, Roberto Rivas, Nadia Nehls, angel Ruiz, Alejandro Karin, Carlos Aguirre, Amilcar Paris, Susana Bercovich, Pietro Ameglio, Rocio Olivares, Clara Ferri, Karla Amozurrutia, Sabina Longhitano, Francisco Quijano, Mònica Quijano, Adriana Casasola, Camila Joselevich, Diego Bautista, Rosa Margarita Sànchez, Melina Gastelum, Mariana Lòpez de la Vega, Diego Barboni, Mauro Mendoza, Tatiana Sule, Gustavo Ogarrio,

Marcela Gòmez, Guillermo Josè Fernàdez, Claudia Lucotti, Itandehui Monroy, Julio Diez, David Mouriño, Mario Mosqueda, Tepsìcore Cruz, Celia Arteaga, Amarela Varela, Juan Antonio Guerra, Josè Manuel Martìnez, Ana Lilia Mèndez, Paola Angèlica Sosa, Itzel Eguiliz, Parlamentaria del Primer Congreso de Mujeres de la CDMX, Ivan Lòpez Ovalle, Ana Paula Ojeda, Raul Guerrero, Norma Lojero, Enrique Coraza de los Santos, Miguel Àngel Valdès, Ivan Francisco Porras, Sergio Prieto Diaz, Bruno Miranda, Cecilia Limón, Guadalupe Ortiz, Daysel Pimentel Martínez, Jennifer Best, Yoame Ramírez, Mara Biagiotti, María Macias, Aurea Libia Montes Flores, Juan Carlos Narváez Gutierrez, Guillermo Castillo, Guadalupe Alvarez, Susana Vargas Evaristo, Sara María Lara Flores, Joaquin Robles Mora, Abbdel Camargo Martínez, Kim Sanchez, Abraham Mena, Delphine Prunier, Marisol Franco, Oscar García, Gina Ileana Chacòn, Renata Ruela, Anabel Cucagna, Itzà Eudave, Hugo García, Eli Casanova, Ana Beatriz Arias, Àngeles Maria Perez, Jeniffer I. Castillo, Karen Cecilia Castillo, Maria Magdalena Martìnez, Maria delgado, Francisco Ceròn, Karla Valenzuela, Coordinadora de la maestrìa en Estudios Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de Mèxico, Denisse Araya Castelli, Directora ejecutiva corporaciòn ONG Raíces-Chile, Mauricio Olivares-Mèndez, FCPS-UAQ, Josè Manuel Grima, Universidad de Buenos Aires.

45 / 40 : 14 de febrero de

2019

- 45 años del asesinato de 5 compañeros en San Miguel Nepantla, Edo. de México
- 45 años, de la desaparición de nuestros compañeros de la Lista de Ocosingo}
- 40 años que apareció el periódico Nepantla, Órgano de agitación y comunicación interna de las FLN

En éste 45 /40 Aniversario, presentamos a ustedes el TESTIMONIO de un compañero urbano en 1974 (es decir, no era profesional, seguía en su vida civil y con su familia) pero que ayudaba económica y políticamente a nuestra organización en sus actividades clandestinas, y que refleja el dolor de la pérdida más de la mitad de los compañeros profesionales de aquella época. Años de dificultades económicas, persecución política, donde las redes de militantes profesionales y urbanos, así como colaboradores en diferentes ciudades ayudaron a que la organización se levantara -poco a poco-, fuerte y vigorosa. Indudable qué esto, más la dirección de los compañeros que tomaron “el timón” de los trabajos, Alfredo y Aurora, ayudaron a que el sujeto colectivo FLN, caminara con “inteligencia propia”. *“En medio de la catástrofe, nuestros responsables construían una hermosa lección revolucionaria: mientras alguno de nosotros, así sea uno solo, quede vivo, seguirá la lucha”* (NUPI I, pag.3 14 de febrero de 1984)

En el marco del 50 aniversario de las FLN

¡Vivir por la Patria o Morir por la Libertad!

45 AÑOS DE NEPANTLA

¡Ni perdón ni olvido!

**ACTIVIDAD
POLÍTICA Y
PROYECCIÓN DE
"FLOR EN
OTOMÍ"**

Trae sncak para compartir

SÁBADO 16 DE FEBRERO

2:00pm

La Casa de Todas y Todos
Profr. Moisés Sáenz No. 400 El Mezquital Apodaca,
N.L.
C.P. 66630

Donde dice Sncak, quiere decir snack, o sea, botana.

TESTIMONIO

Ya era entrada la noche cuando sonó el teléfono. Era Aurora citándome en un lugar cercano con un pretexto adecuado a mis actividades civiles. En el breve trayecto iba temiendo que me confirmara que las informaciones difundidas por los medios mercenarios sobre Nepantla tenían que ver con nosotros.

Al llegar al sitio convenido, entró a mi auto, me informó escueta y claramente del enfrentamiento en que el enemigo nos había infligido dolorosas bajas y la posibilidad de otras. Me advirtió que más tarde pasaría a despedirse de mí el anterior responsable que se incorporaría por razones de seguridad –aunque hacía tiempo se estaba planeando-; que era difícil que llegara a mí la represión pero de cualquier forma que me mantuviera alerta y estuviera localizable todo el tiempo.

Efectivamente momentos después cerca de mi casa llegó mi responsable de quien me despedí emocionado pensando que le esperaba al igual que a toda la organización una difícil etapa. Le entregué el arma que la organización me había confiado, pensando que la podían necesitar, y el efectivo con que contaba en ese momento. Esa acción de Aurora, de tener la serenidad que da la comprensión objetiva de la realidad, al propiciar esa breve despedida aún en medio de una real emergencia me pareció un acto de compañerismo y me dio la confianza de estar tratando con gente valiente y lúcida. Fueron contadas las palabras que cambié con mi antiguo responsable quien me indicó deshacerme de todo material comprometedor.

Regresé a casa terriblemente preocupado por la pérdida de los compañeros y por las consecuencias que pudiera tener en las vidas de otros compañeros.

En esa época de la organización, la división entre urbanos y profesionales era muy marcada. Yo sabía poco de cómo vivían

los profesionales así que para mí la despedida de Aurora y los que se iban revestía el dramatismo de lo desconocido, lo único que sabía era que se iban en su destartado auto, ella enfundada en su misma vieja chamarra de siempre y que se sumergían en la noche para guarecerse.

El manejo que hizo la prensa burguesa de los acontecimientos era el de esperarse de una prensa corrupta al servicio de la clase dominante cuando la seguridad se ve amenazada. Con las honrosas excepciones de algunos periodistas de la casa Excelsior que denunciaban la gravedad del atropello cometido por el Estado al tomar la casa de Nepantla mediante un desproporcionado aparato policiaco-militar.

El parte que oficialmente se distribuyó a los medios de comunicación hablaba de un supuesto asalto a un tren y la muerte de dos soldados de la escolta. Patraña que fue desmentida por el propio maquinista del tren de Xalostoc que negó que hubiera algún asalto en ese sitio distante más de cien kilómetros de Nepantla. Los esbirros en su burda maniobra desinformativa pintaron en el interior del tren con spray rojo "Liga comunista 23 de septiembre". A esta última organización le atribuían cuanto asalto, secuestro o crimen sucedía en todo el territorio nacional.

Todos los medios masivos de comunicación al servicio de la reacción dieron un trato de asaltantes a los compañeros caídos en Nepantla; les adjudicaban la muerte por la espalda de los soldados acribillados a manos de los mismos soldados en el descomunal tiroteo desatado.

Por esos días los tribunales franquistas condenaron después de un juicio a la ejecución por garrote vil al combatiente vasco Salvador Puig Antich; hecho que contrastaron algunos periodistas con la masacre perpetrada contra cinco jóvenes

revolucionarios. De otra parte los portavoces de la burguesía más corrupta –Alarma e Impacto- daban rienda suelta a su abyección y calumnia. En la ciudad de Monterrey el periódico “El Norte” mencionó los hechos de Nepantla en un recuento de los últimos diez años de la guerrilla en México.

Con Nepantla tomaba conciencia de algunas cosas que anteriormente eran solo lecturas, conversaciones con mis compañeros. Recordé esa casa de seguridad de los Tupamaros que cayó en manos del enemigo y en la que había unas fotos de sus –nuestros- compañeros caídos con la sentencia “Ellos cayeron... no porque se metieron en ‘esto’ sino porque Tu! No te metiste!”. También a la viuda de Nguyen Van Troi que tuvo que perder a su compañero en esas circunstancias de lucha para radicalizarse y entregarse de lleno a luchar contra el imperialismo norteamericano. O al joven médico con el que había tenido varias entrevistas en las que me había explicado con toda calma y detalle mis futuros trabajos.

A la siguiente entrevista dupliqué mi raquítica aportación y escuché de Aurora como fingiéndose periodista había ido a cerciorarse del ataque a la Casa Grande, como había interrogado a los vecinos. Me describió el exterior acribillado y la presencia de esbirros en el interior disfrazados de campesinos. Me refirió que uno de sus subordinados que observó desde lejos la presencia de los enemigos dentro de la casa le pidió ir en su lugar y ella no accedió. Como responsable que soy ese es mi trabajo, le dijo.

Para mi Nepantla significó la ocasión de reflexionar sobre mi limitada participación en nuestra guerra. La consecuencia de ese joven médico, el responsable Salvador, me revelaba en toda su realidad a un revolucionario de carne y hueso que como otros estaban dispuestos a asumir su papel con la seguridad que nosotros haríamos el nuestro. Esa confianza

profunda en sus compañeros, en nosotros, fue lo que condicionó mi compromiso para la militancia. El ver como mi anterior responsable abandonaba todo y se entregaba como profesional en los momentos de mayor peligro me hizo redoblar mi certidumbre sobre lo correcto de nuestros planteamientos.

Esa herida convertida en acicate ya para siempre, me demostraba en toda su crueldad, el carácter irreconciliable de la lucha de clases y la necesidad de involucrarse con mayor decisión y entrega en un combate que exige avanzar sin descanso hacia las líneas del frente.

Febrero: Determinación y conciencia

“Por tus hechos te conoceré...”

Refrán popular

El mes de febrero es para nosotras y nosotros, desde la pequeña historia de los primeros 50 años de nuestra herencia, un mes de acontecimientos que podemos determinar como tristes.

En febrero de 1969 los primeros compañeros partieron de nuestra Casa, ubicada en Apodaca y que entonces era sólo un rancho alejado de la Ciudad, hacia la Selva Lacandona. Ese era el punto de reunión para iniciar lo que se vislumbraba como un largo camino. Pronto se enfrentaron a severas

dificultades, pero no se amilanaron ni rindieron, por el contrario, reforzaron su trabajo con conciencia y el 6 de agosto de ese mismo año nacieron ya las FLN.

Los hechos, la praxis, se desarrollan vertiginosamente; los años son como minutos. Nuestros compañeros fueron descubiertos, perseguidos, insultados, calumniados, y en medio del terror que vivía nuestro pueblo producto de la represión oficial, la organización siguió la misma ruta de trabajos en silencio, convenciendo, creciendo.

En febrero 14 de 1974 y en las semanas siguientes, se sufrió la dolorosa pérdida de nuestros primeros compañeros, varios de los cuales continúan desaparecidos. En medio de la tristeza y la represión, los trabajos de la organización continuaron. Esos hechos obligaron a que quienes habían decidido entregar su esfuerzo vital al proceso de liberación de nuestra madre patria, aceraran su determinación y conciencia. Un año después, el 7 de febrero de 1975, murieron 2 queridos compañeros encargados de la Dirección Nacional. Una vez más, el triste carácter de este mes marcó la historia de las FLN, pero los trabajos para encontrar de nuevo los caminos iniciados en la Selva continuaron: nada se detuvo.



En esas
difíciles circunstancias, dos años después en febrero de
1977,
nuestro compañero responsable Alfredo murió en la Selva por
no
contar con los servicios médicos necesarios para atender una
trágica
herida. Ante la dura realidad, con un enemigo tan grande como
lo es
el imperialismo, en un entorno tan abrumador como lo es la
selva y
con tantas limitaciones organizativas, algunos se rindieron y
se
fueron. Pero los trabajos continuaron con los pocos que
quedaron:
nada se detuvo, se gestaron nuevos planes para llenar con
redoblados

esfuerzos los patentes vacíos y poder ascender sobre la misma ruta.

Se privilegió el trabajo político, seguido del trabajo militar, y

los resultados no se hicieron esperar: los reclutamientos se aceleraron, tanto en las ciudades como en las áreas rurales, pues

nuestro pueblo tiene tradición de lucha y ha acudido siempre en la

historia a los llamados para quebrar cadenas. Crecieron las Fuerzas

de Liberación Nacional, y en su seno se formó un ejército que al

cabo de diez años de su fundación declaró la guerra a un gobierno

federal usurpador y tirano. Un año después en febrero de 1995, por

la delación de un Subcomandante desertor, perdonado por el amiguismo

del mando militar que lo exoneró de graves omisiones, el ejército

enemigo, enterado de todos los planes y la ubicación exacta de los

pueblos que se habían levantado en armas, dio un fuerte golpe a las

FLN.

Hoy nos toca en febrero de

2019, desde la Casa de Todas y Todos, dar a conocer a ustedes un

triste suceso ocurrido a nuestras compañeras de la Asociación Mexicana de Mujeres.

Durante del Encuentro de

Mujeres "Compañera Lucha" celebrado los días 10 y 11 de

Noviembre en el noreste de nuestro país, donde participaron compañeras de la Selva junto con mujeres de la Ciudad, se decidió la invitación a compañeras universitarias a que asistieran a su comunidad en medio de la selva; se aprovechó su estancia por unos cuantos días para impartir cursos de higiene mediante la fabricación de jabones medicinales y salud sexual. Además ofrecieron también invitar a un maestro en Artes Marciales Mixtas para que enseñase a los jóvenes y niños la iniciación a dicho deporte.



Ese curso deportivo fue dedicado a la memoria del Cro. Subcomandante Insurgente Pedro, que murió luchando el 1º de enero de 1994. Él, que formó su conciencia y determinación en varios de estos altibajos

organizativos de las Fuerzas de Liberación Nacional, practicaba artes marciales y las promovía en los ejercicios diarios en los campamentos de la Selva, como el gran formador de combatientes que siempre fue. Todo se llevó a cabo con absoluto respeto a los habitantes del poblado, y en tanto fue una actividad pública, todos los pueblos cercanos fueron invitados a participar y acudieron gustosos a estas actividades de fin de año.

Todo transcurría sin inconveniente, hasta que a las 02:30 de la madrugada del día 2 de enero, llegó a la comunidad una columna de aproximadamente 86 hombres encapuchados, que dijeron pertenecer al EZLN pero que en su mayoría no pertenecían a la misma comunidad, portando bastones y buscando a las compañeras en la casa del compañero que les hospedó, con la intención de correrlas de la comunidad que las había invitado. Ante la prepotencia y la cerrazón, sin más argumento que la fuerza, ellas decidieron irse para evitar enfrentamiento entre los desconocidos y los habitantes del poblado, que en todo momento defendieron su presencia ahí y las acompañaron en todo el trayecto hasta otra comunidad donde estuvieron a salvo.

Desde luego, las compañeras y compañeros no van a llevar al Ministerio Público ésta denuncia, pues no consideran ético involucrar a instancias de gobierno en los asuntos de las comunidades.

Sin embargo, si se decidió hacer la denuncia a través del Observatorio Mexicano de Derechos Humanos A.C, <http://derechoshumanosmexico.org/denunciachiapas>. y hacerla pública a la sociedad en general pues de no hacerlo seríamos cómplices de ésta grave situación, violatoria de los derechos humanos de la comunidad en cuestión y de las personas voluntarias que previo acuerdo con su asamblea, acudieron ahí a realizar actividades que, cabe decir, nunca pusieron en riesgo la seguridad de la población pues consistieron en actividades deportivas públicas, abiertas y legales.



Aproximadamente 50 personas, hombres, mujeres, infantes y personas de edad avanzada, fueron

testigos de la agresión cometida por el Teniente Coronel Federico del EZLN, quien acompañado por aproximadamente 86 milicianos a su mando, uniformados, con pasamontañas y con “bastones” rodearon a los testigos y actuaron en contra de las 3 personas de la sociedad civil y del dueño de la casa que dio hospedaje, a quien tienen bajo amenaza. Ellas y ellos nos han dejado en claro que sus necesidades básicas en materia de salud y educación no han sido mínimamente resueltas por las instancias autónomas que dicen ejercer un “buen gobierno”. Mujeres y hombres de treinta años, que fueron niños durante el levantamiento de 1994 no saben leer ni escribir -y esto incluye a sus hijas e hijos- pues desde 1995 no ha habido maestro en su comunidad, una de las primeras en hacer suyo el proyecto de lucha del EZLN, esa organización político-militar que hoy bloquea sus esfuerzos por superar estas trágicas condiciones de vida sin salud, sin vivienda digna, sin educación, oprimidos por la pobreza y el trabajo precario.

Pensamos que esta agresión vino de compañeros que desconocen o niegan la historia de su pueblo, de quienes no entienden que nuestro trabajo es esforzarnos para que esta historia no se desvanezca: ¿Qué historia? La que afirma

en los hechos que la determinación y la conciencia es el fundamento necesario para transformar las condiciones de vida de nuestros pueblos; la que respeta las decisiones de lucha y trabajo de las comunidades; la que nunca engañó a los pueblos con victorias rápidas, candidaturas y ensueños electoreros.

Así, con tristeza que nos embarga más no nos detiene, en este febrero hacemos público que en este caso, como en el de la tía Amalia, el EZLN ha actuado con la cerrazón y el autoritarismo digno de un rancio cacicazgo, contraviniendo varios de sus más elementales principios, como aquél que dice: Aquí el pueblo manda y el gobierno obedece; o aquél otro tan elocuentemente negado: Por un mundo donde quepan muchos mundos. Ante esto, repetimos con la claridad con la que nuestros compañeros de la comunidad lo afirman a diario: ellos no son nuestro enemigo. En este nuevo triste febrero, reiteramos que nunca hemos dejado solos ni a los compañeros, ni a los pueblos que se sumaron a nuestro llamado hace ya 50 años. Cuentan con nuestro apoyo solidario.

Nuestro compromiso fue y será estar siempre cerca de nuestro pueblo, por eso, en este

cincuenta

aniversario decimos nuevamente ¡YA BASTA!, ¡techo, tierra y trabajo para todas y todos!. Nada ni nadie nos detendrá.

¡Vivir por la patria! o ¡Morir por la libertad!

Grupo editorial de la Casa de todas y todos.